

CARTA DE LOS DERECHOS GENERALES DE LOS PACIENTES

AVAL CIUDADANO

Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Derechos Generales de los Pacientes

Responsabilidades de los Pacientes

Queremos dar voz a los ciudadanos para mejorar la calidad de los servicios de salud.

Los servicios de salud necesitan la confianza de los ciudadanos



Dirección General de Calidad y Educación en Salud

Marina Nacional No. 60 Piso 8, Colonia Tacuba, C.P. 11410
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel. 55 2000 3400, 55 2000 3500
www.calidad.salud.gob.mx

Ningún Centro de Salud y Hospital sin Aval Ciudadano



Responsabilidades de los Pacientes *

1. Poner atención a su cuerpo y acudir al médico periódicamente, en función de su edad, sexo y antecedentes clínicos
2. Cumplir con los señalamientos preventivos que emita la autoridad, para conservar la salud en función de su edad, sexo y antecedentes clínicos
3. Comunicar al médico sus síntomas, antecedentes y cualquier otra información que le sea requerida de manera honesta y lo más específica posible
4. Asistir en tiempo y forma a las citas, tratamientos y estudios que le sean señalados por el médico
5. Atender y guardar la información que el médico aporte sobre su enfermedad y tratamiento, momento en el cual podrán ejercer su derecho de ampliar y aclarar dicha información
6. Conservar todo documento o material de diagnóstico que le sea encomendado por el médico
7. Cumplir con el tratamiento acordado con el médico, y en caso de interrupción u omisión, avisar al médico honesta y oportunamente
8. Cumplir con los trámites administrativos relacionados al diagnóstico y atención del paciente en tiempo y forma
9. Tratar con respeto al personal médico que los atiende, sin que esto signifique menoscabo al ejercicio de sus derechos
10. Utilizar las instalaciones, equipos, medicamentos y materiales médicos que se le asignen de forma adecuada, procurando su conservación y aprovechamiento

* Proporcionados por las ONG, Con Ganas de Vivir y Conocer para vivir, Avales Ciudadanos

Derechos Generales de los Pacientes

1. Recibir atención médica adecuada
2. Recibir trato digno y respetuoso
3. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz
4. Decidir libremente sobre su atención
5. Otorgar o no su consentimiento válidamente informado
6. Ser tratado con confidencialidad
7. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión
8. Recibir atención médica en caso de urgencia
9. Contar con un expediente clínico
10. Ser atendido cuando se inconforme por la atención médica recibida

Fuente: Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Carta de los Derechos Generales de las Pacientes y los Pacientes



Con Ganas De Vivir



CONOGER
para VIVIR



Aval Ciudadano



CONAMED



Construir Ciudadanía en Salud:
Aval Ciudadano

Directorio

Dr. José Luis García Ceja

Director General de Calidad y Educación en
Salud

jose.garciac@salud.gob.mx

Dr. Nilson Agustín Contreras Carreto

Director de Mejora de Procesos

nilson.contreras@salud.gob.mx

Tel: (55) 2000 3476, ext. 59153

Mtra. Claudia Serrano Tornel

Subdirectora de Vinculación Ciudadana

claudia.serrano@salud.gob.mx

Tel: (55) 2000 3476, ext. 53476

Horacio Rogelio Alvarado Blancas

Apoyo Administrativo en Salud

rogelio.alvarado@salud.gob.mx

Tel: (55) 2000 3476, ext. 53444

Lic. Roberto Granados Cosme

Apoyo Administrativo en Salud

roberto.granados@salud.gob.mx

Tel: (55) 2000 3476, ext. 59026